

Contenido del Oficio de N. de
 26 del que espica, diciendo
 que me remitan ala mayor
 brevedad las ochenta fam. a tri-
 go puestas en quiestion, respec-
 to a que el Sr. Fr. del
 Exercito no tiene puestos aqui
 queros algunos para dar Pan
 a las tropas que existen en
 esta Guarnicion.

REN-
 MIL

Combrene al Sr. Servi-
 cio me digan Vos si los Comisio-
 nados del Coto, de los granos
 que han despiados han ven-
 dido parte de ellos, expresaran-
 do las Cantidades, a que su-
 jetos, y a que precio con to-
 do lo que sepan en el pan
 de indico.

y oficiales de
 de este N. de
 a las disposi-
 consta de el
 que visto en
 que se es
 el libro ca-
 de lo expuesto
 comun, lo
 la dimision de
 hubiese de
 brada, quisiere

Asi lo espero de

poner otro alguno, y si el Ayuntamiento a quien corresponde ha-
 viendo necesidad para ello, lo q. fue aprobado por la Superin-
 tendencia, teniendo presente q. casi la mayor parte del año no
 producen las vacas q. se matan para poderse mantener a
 los dar oficiales, pues el Carnero asi en Verano como en
 Invierno se despacha por el Cabrada, y solo queda a venefe-
 cio de los oficiales la temporada de cabra, y ovejas, y lo
 restante del año, trabaja uno una semana, y el otro otra